

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00527-00**, con solicitud de títulos. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

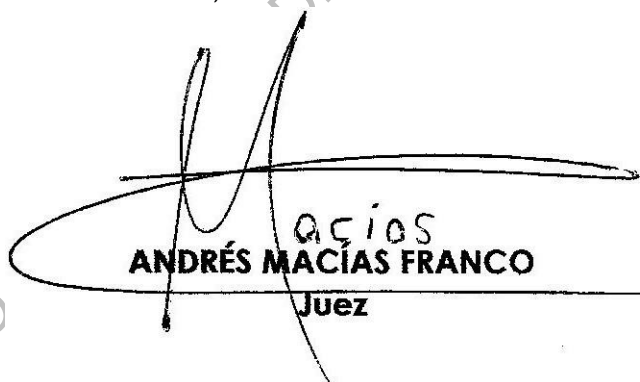
1. ENTRÉGUESE a la demandante **MYRIAM LETICIA PÉREZ HURTADO**, identificada con C.C. No. 27.356.223, el siguiente título consignados en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100009049788** por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.320.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría con la entrega mediante **transferencia bancaria** conforme con la certificación bancaria vista a archivo 27 del cuaderno principal.

2. REGRESEN las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez